



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN BAYAMÓN

Decanato de Asuntos Académicos

REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

READMISIONES

RECLASIFICACIONES

TRANSFERENCIAS

TRASLADOS



Revisado: octubre 2016 (vigencia 2016-2017)
Certificación Núm. 83 2015-2016 Senado Académico

Requisitos Generales y Específicos (Readmisiones, Traslados, Reclasificaciones y Transferencias)

A continuación, una síntesis de la Certificación 83 2015-2016 del Senado Académico de la UPR en Bayamón sobre los requisitos relacionados a las Readmisiones, Reclasificaciones, Transferencias y Traslados:

- **Readmisión:** Si el(la) estudiante solicita readmisión a un programa de estudios distinto a aquel en el que estuvo matriculado, deberá cumplir con el IGS vigente para el programa al que solicita admisión o haber aprobado 24 créditos o más con aprovechamiento académico según dispuesto a continuación (promedio general y específico requerido).
- **Reclasificación:** Si tiene aprobados menos de 24 créditos, debe tener un IGS igual o mayor que el mínimo establecido para el año en que fue admitido(a). Si tiene aprobados 24 créditos o más, debe cumplir con los criterios establecidos para el programa al cual quiere ser admitido(a). En este caso, debe tener aprovechamiento académico.
- **Transferencias:** Si tiene aprobados menos de 24 créditos, debe tener un IGS igual o mayor que el mínimo establecido para el año que fue admitido(a) a la universidad de procedencia. Si tiene aprobados 24 créditos o más, debe cumplir con los criterios establecidos para el programa al cual quiere ser admitido(a). En este caso, debe tener progreso académico.
- **Traslados:** Si tiene aprobados menos de 24 créditos, debe tener un IGS igual o mayor que el mínimo establecido para el año en que fue admitido(a). Si tiene aprobados 24 créditos o más, debe cumplir con los criterios establecidos para el programa al cual quiere ser admitido(a). En este caso, debe tener aprovechamiento académico.

Administración de Empresas

Requisitos Generales	Requisitos Específicos	Comentarios Adicionales
Índice 2.75		

Biología – Enfoque Humano y Biología General

Requisitos Generales	Requisitos Específicos	Comentarios Adicionales
Readmisión, Traslado y Reclasificación—Índice general de 3.20	Debe tener aprobados cursos en ciencias y matemáticas con un índice mínimo de 3.00	
Transferencia—Índice general de 3.50	Debe tener aprobados cursos en ciencias y matemáticas con un índice mínimo de 3.00	

Ciencias de Computadoras

Requisitos Generales	Requisitos Específicos	Comentarios Adicionales
Traslado y Reclasificación—Índice de 2.80	Tener aprobado Pre Cálculo I o 6 créditos en Matemáticas con C o más Readmisión- El o la directora evaluará el expediente.	
Transferencia—Índice de 2.80	Tener aprobado Pre Cálculo I o 6 créditos en Matemáticas con B o más	

Para más detalles de estos programas pueden comunicarse al departamento:

DEPARTAMENTO	NÚM. DIRECTO	CORREO ELECTRÓNICO
Administración de Empresas	(787) 993-8858	adem.uprb@upr.edu
Biología	(787) 993-8861	biologia.uprb@upr.edu
Ciencias de Computadoras	(787) 993-8862	cienciascomputadoras.uprb@upr.edu
Ciencias Sociales	(787) 993-8864	cienciasociales.uprb@upr.edu
Educación Física	(787) 993-8866	educacionfisica.uprb@upr.edu
Electrónica	(787) 993-8878	electronica.uprb@upr.edu
Humanidades	(787) 993-8868	humanidades.uprb@upr.edu
Ingeniería y Tec. de la Ingeniería	(787) 993-8869	ingenieria.uprb@upr.edu
Pedagogía	(787) 993-8872	pedagogia.uprb@upr.edu
Química	(787) 993-8874	quimica.uprb@upr.edu
Sistemas de Oficina	(787) 993-8877	sistemasoficina.uprb@upr.edu

cm



**Requisitos Generales y Específicos
(Readmisiones, Traslados, Reclasificaciones y Transferencias)**

Pedagogía

Requisitos Generales	Requisitos Específicos	Comentarios Adicionales
Readmisión, Traslados y Reclasificación— Índice de 2.75	Tener 24 créditos aprobados con índice no menor de 2.75 Si tiene aprobado menos de 24 créditos, debe tener un IGS no menor de 2.70	Las prácticas docentes realizadas en otras unidades o universidades no serán convalidadas. El requisito de índice para las solicitudes de Readmisión para el programa de <i>Mejoramiento profesional</i> en los casos de candidatos(as) que aspiran obtener certificaciones docentes del Depto. de Educación por la ruta de recertificación o ruta alterna es de 3.00.
Transferencia— Índice de 3.50	Tener 24 créditos aprobados con índice no menor de 3.50	Las prácticas docentes realizadas en otras universidades no serán convalidadas.

Sistemas de Oficina

Requisitos Generales	Requisitos Específicos	Comentarios Adicionales
Índice de 2.50 o más	Tener aprobado los cursos de concentración con un mínimo de C.	Se evaluará de acuerdo a los espacios disponibles en orden descendente de promedios.

**Requisitos Generales y Específicos
(Readmisiones, Traslados, Reclasificaciones y Transferencias)**

Ciencias Sociales				
Requisitos Generales			Requisitos Específicos	Comentarios Adicionales
Readmisión Sujeto a cupo, progreso académico y promedio.	Reclasificación Mediante IGS para el segundo semestre del primer año sujeto a cupo. Después de primer año, 24 créditos, requisitos mínimos y cupo disponible.	Traslado Río Piedras, Cayey y Carolina 24 créditos	Promedio mínimo traslado: Río Piedras Economía, Antropología, Geografía, 2.80 Ciencias Políticas, Sociología, Psicología, Trabajo Social, 3.00 Ciencias Sociales, 2.50 Relaciones Laborales, 2.30 Cayey - 2.00 Aprobar CISO 3121, 3122 e Introd. a Psicología con promedio de 3.00 Carolina - 2.60	Se puede solicitar traslado sin estar reclasificado en algún programa articulado siempre y cuando se cumpla con los cursos, créditos y promedio requerido por la unidad receptora.
Traslado Articulado al BA en Ciencias Naturales-Concentración en Química entre UPRB y UPR Cayey				
Requisitos Generales		Requisitos Específicos	Comentarios Adicionales	
Reclasificación y Traslado— Índice de 3.00		Índice mínimo: Ciencias y Matemáticas de 3.00	Obtener A o B en Química General. Se considera el IGS de entrada al programa en ese año.	
Traslado Articulado al BA en Ciencias en Enfermería entre UPRB y Ciencias Médicas				
Traslado— Índice de 2.00		72 créditos	Se puede solicitar traslado sin estar reclasificado en el programa articulado siempre y cuando se cumpla con los cursos, créditos y promedio requerido por RCM.	
Reclasificación- Sujeto a índice competitivo y a cupo disponible		Tener aprobados cursos de primer semestre		

Requisitos Generales y Específicos (Readmisiones, Traslados, Reclasificaciones y Transferencias)

Educación Física

Requisitos Generales	Requisitos Específicos	Comentarios Adicionales
Readmisión – sujeto a cupo, progreso académico y promedio	Estudiantes del Traslado Articulado con UPRC tienen que tener 48 créditos y los cursos:	Las prácticas docentes realizadas en otras unidades o universidades no serán convalidadas.
Reclasificación - Mediante IGS para el segundo semestre del primer año sujeto a cupo. Después de primer año, 24 créditos, requisitos mínimos y cupo disponible. Índice de 2.80	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ESPA 3001-3002 ➤ EDFU 3001-3002 ➤ EDES 4006 ➤ EDFI 3039 o EDFI 3395 ➤ EDFI 3555 ➤ EDFI 3026 ➤ CIBI 3001-3002 ➤ Curso de Inglés de primer año o su equivalente según los resultados del <i>College Board</i> 	
Transferencia — Índice de 3.00 24 créditos aprobados		
Traslados - Índice de 2.80 24 créditos aprobados.		

Electrónica

Requisitos Generales	Requisitos Específicos	Comentarios Adicionales
Traslado y Reclassificación — Bachillerato (Ciencias-concentración en Tec. en Ingeniería Electrónica)* Índice de 2.75	* Tener aprobado un curso de matemática equivalente a MATE 3171	
Grado Asociado (Tec. de Instrumentación** [cambio de nombre en proceso]) Índice de 2.60	** Tener aprobado un curso de matemática equivalente a MATE 3001	
	Readmisión — No aplica promedio ni cursos aprobados. Se evaluará el expediente.	
Transferencias — Bachillerato* Índice de 3.00 Grado Asociado** Índice de 2.60	* Tener aprobado un curso de matemática equivalente a MATE 3171. ** Tener aprobado un curso de matemática equivalente a MATE 3001	

Requisitos Generales y Específicos (Readmisiones, Traslados, Reclasificaciones y Transferencias)

Humanidades

Requisitos Generales	Requisitos Específicos	Comentarios Adicionales
Traslado Articulado — UPR Río Piedras*	Tener 60 créditos aprobados con un índice de 2.50 o 2.75 dependiendo del Programa de Traslado.	Tener el IGS del programa en su primer año.
* Literatura Comparada, Estudios Hispánicos, Música, Historia del Arte, Historia de las Américas, Historia de Europa: 2.70 Filosofía: 2.80 / Drama-Teatro: 2.90 / Lenguas Modernas: 2.95		

Ingeniería y Tecnologías de la Ingeniería

Programa	Requisitos Generales	Requisitos Específicos
Traslado y Reclassificación - <ul style="list-style-type: none"> ▪ Bachillerato Gerencia de Materiales Grados Asociados en: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tecnología de la Ingeniería en Construcción, Agrimensura y Carreteras ▪ Tecnología de la Ingeniería Civil ▪ Tecnología de la Ingeniería Industrial 	Índice 2.75 Índice 2.50	Tener aprobado el curso de Pre cálculo I (MATE 3171) o su equivalente. Tener aprobado el curso de Matemática Introdutoria (MATE 3001) o su equivalente
Transferencias - <ul style="list-style-type: none"> ▪ Bachillerato Gerencia de Materiales (cambio de nombre en proceso) Grados Asociados en: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tecnología de la Ingeniería en Construcción, Agrimensura y Carreteras ▪ Tecnología de la Ingeniería Civil ▪ Tecnología de la Ingeniería Industrial 	Índice 3.00 Índice 2.50	Tener aprobado el curso de Pre cálculo I (MATE 3171) o su equivalente. Tener aprobado el curso de Matemática Introdutoria (MATE 3001) o su equivalente.
Traslado Articulado — Provenientes de un Bachillerato : Haber aprobado 48 créditos con un promedio mínimo de 3.00	Tener un promedio mínimo de 3.00 en cursos de Matemáticas, Química, Física y Ciencias en Ingeniería o su equivalente de los cuales deberá tener aprobado los sig. cursos o sus equivalencias: Pre cálculo I y II (MATE 3171, MATE 3172), Cálculo I (MATE 3031) y Química General I (QUIM 3131-3133)	Requisitos establecidos por la Esc. de Ingeniería del RUM. Haber aprobado el 80% o más de los créditos intentados Estudiantes que provienen de un programa de Ingeniería acreditado por ABET son evaluados de acuerdo a las normas de traslado interno, alternativa de 48 créditos o más. Estudiantes que provienen de institutos técnicos se le requiere un índice de graduación de 3.50 o más y haber aprobado al menos el 80% de los créditos intentados.
Provenientes de un Grado Asociado — Haberse graduado con un promedio de 3.50		Deben tener aprobado el 80% de los créditos intentados
Para detalles específicos de las <i>Normas de traslados internos, traslados externos y transferencias del recinto de Mayagüez</i> visitar al Departamento de Ingeniería y Tecnologías de la Ingeniería.		